

# REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

# SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

## Acta N° 27 - 16 de Diciembre de 2021

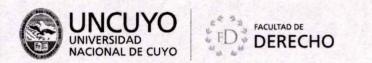
Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros. A continuaciónse pasa a considerar lo siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

#### 1- Informe Decanato:

1



2- Aprobación Acta N° 26 de fecha 09 de Diciembre de 2021. Se procede a la aprobación del Acta N° 26.-----

A continuación el Señor Decano solicita autorización al Cuerpo para tratar SOBRE TABLAS tres Expedientes de Posgrado; los señores consejeros AUTORIZAN su tratamiento. Seguidamente, el señor Decano da lectura a las solicitudes de cada Expediente, a saber:

-EXP\_ E-CUY:0040334/2021 -S/Solicita otorque grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales - RAVALLE, Juan Pablo. Tesis: "El procedimiento abreviado en la Provincia de Mendoza. Una aproximación desde los fines del Derecho Penal". El Jurado designado para evaluar la tesis (Res. Nº 110/21 CD), aprobó el trabajo escrito de Tesis y la defensa oral y pública con la calificación de "SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR". Por ello, se solicitó otorgar el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales. Los consejeros APRUEBAN POR UNANIMIDAD otorgar el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales y la expedición del Diploma correspondiente.

#### 3- A conocimiento:

-EXP\_E CUY: 12099 /2021 Concurso cerrado general para cubrir, con carácter de efectivo, UN (1) cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico - Tramo Mayor - para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la

2



Información y la Comunicación de la Facultad de Derecho. El Consejo Directivo tomó conocimiento de las presentes actuaciones.-----

## 4- Despacho de Comisiones:

El señor Decano otorgar la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura a los dictámenes correspondientes a cada Expediente.-----

#### EXPEDIENTE ADMINISTRATIVA:

Particular F.D. "Vistas las Resoluciones N°114/2018 C.D. y N° 182/2021 modificatoria del Reglamento Electoral aprobado por Res. N°3/2013 Asamblea Universitaria, que establece la composición de las Juntas Electorales Particulares, respetando la paridad de género, esta Comisión sugiere integrar la Junta Electoral Particular de la Facultad con las siguientes personas: PRESIDENCIA: Titular: Luis Alfredo Puebla (DNI 12.353.044), Suplente: María Gabriela ÁBALOS (DNI 18.083.979). VOCALES: PROFESORES: Titular: Pablo Pelayes, Suplente: Anabelle Villach Vaquier. ESTUDIANTES: Titular: Juan Pablo Cebrelli (DNI 37.518.465), Suplente: Lisi Guillermina Lucero Noguera (DNI 40.940.141). EGRESADOS: Titular: Emilia Cabrera (DNI 33.577.802) Suplente: Marcos Caruso (DNI 31.643.532). APOYO ACADÉMICO: Titular: Miguel Ángel Ventura (DNI 17.573.104), Suplente: Graciela Estela Muñoz (DNI 17.572.999)". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

## EXPEDIENTE ACADÉMICA:

-EXP E-CUY:0040402/2021 s/Renovación designaciones interinos año 2022 - Secretaria Académica. El señor Decano explica que en la sesión de Comisiones se emitieron dos Dictámenes. La Secretaria Administrativa da lectura a los mismos; Dictamen N° 1: "Analizadas las presentes actuaciones, y la nota presentada por el Secretario Académico, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, prorrogar las designaciones y dedicaciones interinas de los docentes, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2022. Asimismo, se sugiere que respecto de los Profesores Jorge Omar Miranda y Mario Sayanca, prorrogar sus designaciones desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio del 2022". Dictamen N° 2: "Analizadas las presentes actuaciones, y la nota presentada por el Secretario Académico, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, prorrogar las designaciones y dedicaciones interinas de los docentes, a partir del 1 de enero y hasta el 30 de junio del 2022". Seguidamente se procede a la votación, dando como resultado: Dictamen N° 1, TRES (3) votos, Dictamen N° 2, OCHO (8) votos; en consecuencia queda APROBADO POR MAYORÍA el Dictamen N° 2.-----

POR MAYORIA el Dictamen N° 2.—

har will





Quedando aprobado el dictamen correspondiente a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas con cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Abog. MARIA E. OLGUIN Secretaria Administrativa Facultad de Derecho

UNCuyo

4